Prioridades educativas para la recuperación de las afectaciones por el cierre de escuelas y la pandemia de COVID-19.

## 25 de noviembre 2022

## María González de Castilla.

En Jalisco como en el resto del país y del mundo, los planteles escolares permanecieron cerrados por más de un año. Esta medida implementada para la contención de la pandemia por COVID-19 ha dejado grandes afectaciones para la educación, las más graves se observan en lo que respecta al ensanchamiento de las brechas de aprendizaje, el abandono escolar, afectaciones socioemocionales de las comunidades educativas, es decir la **recuperación de las personas y los aprendizajes**.

La recuperación de las personas:

Necesitamos trabajar para **recuperar a todas las personas que durante la pandemia y por motivos diversos abandonaron las aulas**. Recuperar el contacto con aquellos que perdieron el vínculo y comunicación con los planteles y comunidades educativas confinadas. De manera no menos importante dentro de este aspecto está **la atención a las afectaciones socioemocionales** que han marcado a niñas, niños, jóvenes y sus familias, así como a los agentes educativos de las comunidades.

La recuperación de los aprendizajes:

Por un lado, de los **aprendizajes esenciales** que son la base del desarrollo del pensamiento de orden superior, y de habilidades básicas para la vida, y que es necesario reforzar de manera generalizada para asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes tiene las bases más firmes para su desarrollo. Esto tiene que ver con el **pensamiento matemático y las habilidades de lectura** y comprensión.

De manera paralela, es necesario atender la nivelación de los aprendizajes, y **trabajar con ahínco en el cierre de brechas de aprendizaje** que se ensancharon incluso entre estudiantes de un solo grupo. El fenómeno del ensanchamiento de brechas de aprendizaje se observa también a nivel regional, afectando de manera contundente a la población que pertenece a los deciles más bajos, y a las comunidades más vulnerables.

Esto, requiere de la implementación de políticas educativas transversales entre las que sólo mencionaremos las que creemos que son las más importantes:

- La formación de profesores y de formadores de formadores.
- Fortalecer la autonomía escolar y los liderazgos de gestión en las comunidades educativas.
- Fortalecer la inclusión en las escuelas y la atención a las poblaciones más vulnerables (especialmente en términos de sus aprendizajes), y para mitigar o eliminar cualquier barrera para el aprendizaje.
- Generar diagnósticos claros y certeros que permitan un seguimiento de las problemáticas esenciales.
- Privilegiar y potenciar las escuelas de jornadas ampliadas que brindan servicios de alimentación.
- Garantizar el presupuesto suficiente para la implementación a cabalidad de estas políticas, y
  para la recuperación de las personas y los aprendizajes en los términos aquí expuestos.

## ¿Qué ha trabajado la Legislatura LXIII en materia educativa?

En el análisis que hemos realizado sobre el trabajo de la actual legislatura en materia educativa, identificamos 10 iniciativas que abordan el rubro educativo, y sólo dos que han sido aprobadas:

Aprobada o no aprobada	Iniciativa	Temática	Abona directa y claramente a la recuperación de las personas y los aprendizajes
Aprobada	Infraestructura educativa	Para hacer un fondo destinado a mantener y mejorar la infraestructura educativa del Estado, ya que los fondos federales para este rubro no alcanzan. (2)	No
Aprobada	Educación financiera	Esta iniciativa tiene la finalidad de promover en los educandos la educación financiera en toda la instrucción impartida por el estado. ( <u>236</u> )	No
No Aprobada	Escuelas de tiempo completo	Busca mantener y ampliar la modalidad de escuelas de tiempo completo. Esto frente a la finalización del programa federal de escuelas de tiempo completo. ( <u>526</u> )	Sí
No Aprobada	Educación extraescolar	Agregar Prevención de accidentes y primeros auxilios. ( <u>573</u> )	No
No Aprobada	Educación Emocional	Integrar esta asignatura en el plan de estudios del sistema educativo. No causa gasto al erario público ( <u>805</u> )	Sí
No Aprobada	Educación Superior en el Estado de Jalisco	Integrar a la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco la cultura de emprendimiento, sostenibilidad y brindar opciones para cursar los estudios de manera presencial, en línea, abierta o a distancia; que el servicio social tenga valor curricular y que puedan realizarse evaluaciones diagnósticas de programas y gestión institucional por agencias externas a la institución. (842)	No
No Aprobada	Cultura de la paz	Requerir estrategias para el manejo de conflictos y salas de conciliación en las escuelas. ( <u>1109</u> )	No
No Aprobada	Educación extraescolar	Agregar seguridad informática y prevención de delitos informáticos. ( <u>1170</u> )	No
No Aprobada	Patrimonio cultural inmaterial	Preservar y retribuir económicamente los oficios y saberes ancestrales. ( <u>1181</u> )	No
No Aprobada	Fomento y promoción de la lectura	Define: conceptos correspondientes; autoridades responsables y sus funciones; Consejo Estatal y Municipales para el fomento a la Lectura y el Libro; coordinación	Sí

De las 10 iniciativas identificadas, únicamente tres abordan temáticas o estrategias que abonan clara y directamente a la recuperación de las personas y los aprendizajes: la 526 que busca mantener y ampliar las escuelas de tiempo completo, la 805 que busca integrar la asignatura de educación emocional al plan de estudios (cabe mencionar que la modificación de planes y programas de estudio es una atribución de la Federación), y la 1309 que busca fomentar la lectura a través de instancias municipales y otras. Desde luego que existan estas iniciativas es favorable, sin embargo, es importante observar que, de estas, ninguna ha sido aprobada.

Aprobada o no aprobada	Iniciativa	Temática	Abona directa y claramente a la recuperación de las personas y los aprendizajes
No aprobada	Reinscripción	Propone prohibir en todos los niveles educativos el cobro de reinscripción y cuotas por conceptos similares 2173	
No aprobada	Tesis profesionales	Obligación de las instituciones educativas de verificar que los contenidos sean de creación propia y estén debidamente citados por los autores consultados.	
Aprobada	Prevención de enfermedades	Obligación de implementar acciones de medicina preventiva en las escuelas del Estado de al menos una semana del ciclo escolar 2337	
Aprobada	Acoso escolar	Requerir la implementación de Círculos de paz 2527	
No aprobada	Niñas, niños y adolescentes	Crear programas para el desarrollo educativo y artístico de las niñas, niños y adolescentes como	

		forma de expresión y base para su desarrollo cognitivo e intelectual 2726	
No aprobada	Cultura	Hcer correcciones en el artículo 4 de la Ley de Promoción Artesanal del Estado de Jalisco 2766	
Aprobada	Alfabetización digital	Alfabetizar en lo digital a niños, niñas y adolescentes 2793	
No aprobada	Vinculación del Congreso con instituciones universitarias	Integrar tesis profesionales e investigación académica al proceso legislativo para influir en la creación de leyes 2959	
No aprobada	Prevención de abandono escolar	Implementar programas de regularización que prevengan el abandono escolar, enfocándose a medidas activas frente a interrupciones educativas causadas por emergencias sanitarias 2963	
No aprobada	Agenda digital educativa	Homologar con la Ley General de Educación 3424	
No aprobada	Apoyo a padres jóvenes que están estudiando	Proporcionar servicos de cuidado infantil gratuitos para jóvenes padres que están cursando niveles educativos medios y superiores para evitar el abandono escolar 3740	